



INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

El presente informe tiene como objetivo principal presentar el seguimiento a la gestión de riesgos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2019. El informe se estructura en tres partes: la primera describe el contexto del riesgo, la segunda detalla las acciones de mitigación y la tercera muestra los resultados alcanzados.

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por el área de gestión de riesgos del IDEP, así como en las observaciones realizadas durante el periodo de seguimiento. El informe es de carácter informativo y no constituye un instrumento de control interno.

OFICINA CONTROL INTERNO

El presente informe fue elaborado por el área de gestión de riesgos del IDEP, con el fin de proporcionar información sobre el estado de los riesgos y las acciones de mitigación que se están realizando. El informe es de carácter informativo y no constituye un instrumento de control interno.

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por el área de gestión de riesgos del IDEP, así como en las observaciones realizadas durante el periodo de seguimiento. El informe es de carácter informativo y no constituye un instrumento de control interno.

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por el área de gestión de riesgos del IDEP, así como en las observaciones realizadas durante el periodo de seguimiento. El informe es de carácter informativo y no constituye un instrumento de control interno.

El informe se elaboró con base en los datos suministrados por el área de gestión de riesgos del IDEP, así como en las observaciones realizadas durante el periodo de seguimiento. El informe es de carácter informativo y no constituye un instrumento de control interno.

SEPTIEMBRE DE 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al rol que le asiste a ésta Oficina según lo establecido en el Decreto 1499 de 2017; lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley 1474, el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y a los lineamientos establecidos en la Resolución 108 de 2017, mediante “la cual se adopta la Política y los lineamientos para la Administración de Riesgos” y el instructivo IN-MIC-03-04 V.03 la Oficina de Control Interno presenta informe de seguimiento y evaluación a la gestión de los riesgos de los procesos y el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP con corte a 31 de agosto de 2019.

De conformidad con el seguimiento efectuado por parte de los respectivos responsables de proceso, a la fecha se identifican 60 riesgos, de los cuales 13 corresponden a riesgos de corrupción; para el periodo evaluado se reporta un (1) riesgo materializado.

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES:

El propósito del seguimiento fue la revisión, análisis del cumplimiento de los controles propuestos para el manejo de los riesgos inherentes a los 14 procesos de la entidad, se analizaron los 60 riesgos observando de manera general lo siguiente:

Se reportó la materialización de un (1) riesgo así:

“Mayo: El sistema de información administrativo y financiero-Goobi, dejo de estar disponible.

En junio se materializo este riesgo así:

Causa: Una interrupción del fluido eléctrico, el cual no fue reportado de inmediato a tecnología y cuando se conoció ya se habían apagado todos los servicios.”.

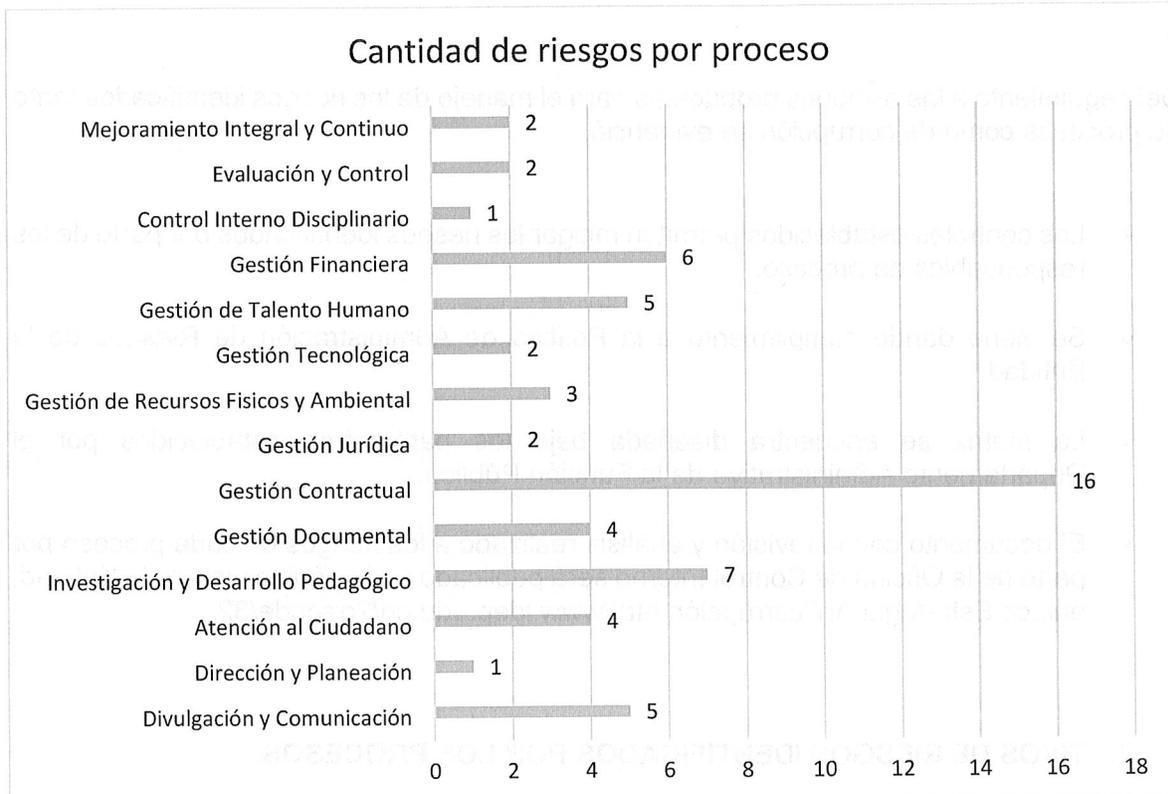
Se observa por parte de esta Oficina que la valoración del riesgo residual se encuentra en zona baja, a pesar de que se presentó materialización del riesgo en dos oportunidades durante el segundo cuatrimestre de 2019; situación que viene siendo reiterativa desde el año 2018.

Del seguimiento a las acciones propuestas para el manejo de los riesgos identificados tanto de procesos como de corrupción se evidenció:

- Los controles establecidos permiten mitigar los riesgos identificados por parte de los responsables de proceso.
- Se viene dando cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Entidad.
- La matriz se encuentra diseñada bajo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El documento con la revisión y análisis realizado a los riesgos de cada proceso por parte de la Oficina de Control Interno será publicado en la página web de la Entidad, enlace Estrategia Anticorrupción <http://www.idep.edu.co/?q=node/32>.

2. TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS PROCESOS.

De acuerdo a la matriz de riesgos y a los lineamientos generales establecidas en el instructivo y la Política de Administración de Riesgos, el IDEP identificó para los 14 procesos de la Entidad riesgos de corrupción, tecnológicos, de cumplimiento, financieros, operativos, de imagen y estratégicos, los cuales se encuentran estructurados así:

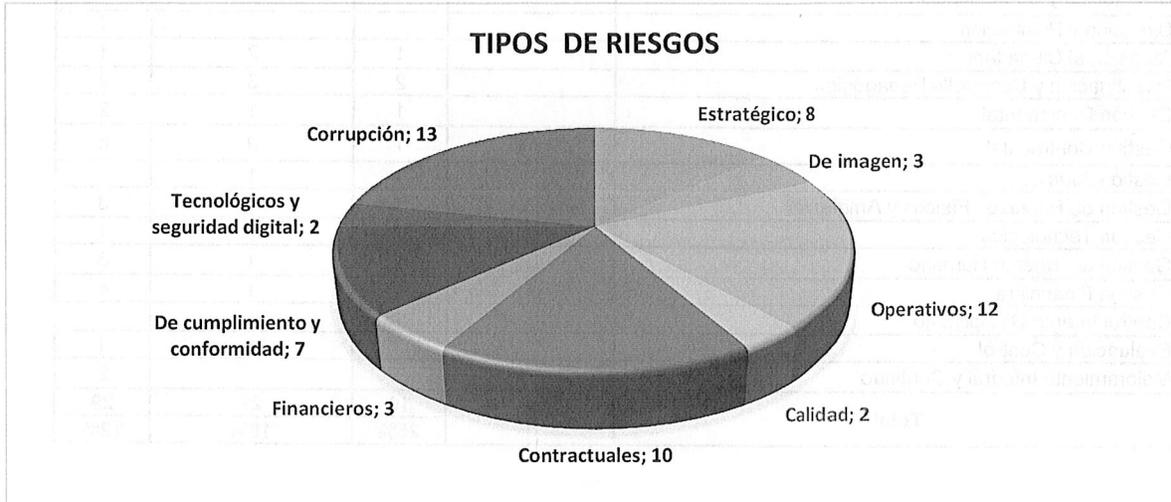


Fuente: Mapa de riesgos y Anticorrupción - 30/08/2019

Frente a los riesgos de corrupción, el Instituto ha venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos Ley 1474 de 2011, el mapa de riesgos de corrupción tiene documentado 13 riesgos de esta tipología; éste se encuentra publicado en la de en la página web en el link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso> y durante el periodo evaluado no se presentó ninguna materialización por esta tipología.

PA

En total la Entidad tiene identificados 60 riesgos en sus diferentes tipologías estructurados así:

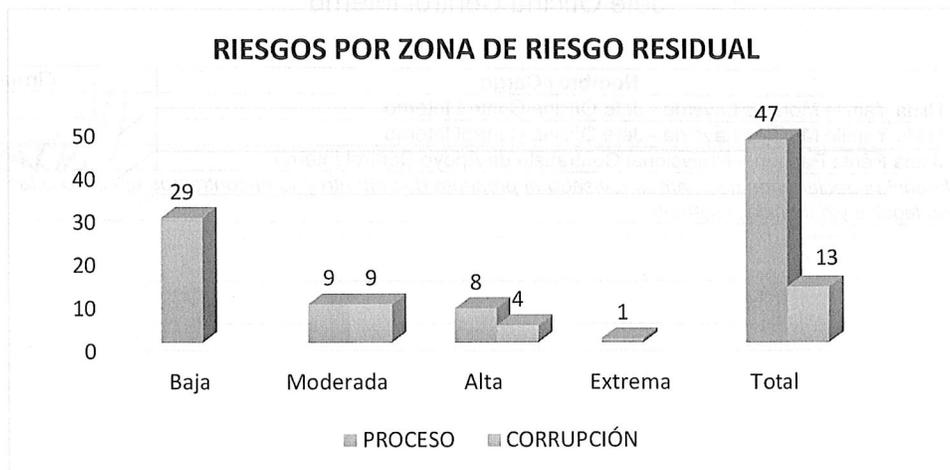


Fuente: Mapa de riesgos y Anticorrupción - 30/08/2019

3. ZONA DE RIESGO.

El mapa de riesgos del Instituto está compuesto por 4 zonas de riesgo de conformidad con la Política de Administración que se encuentran catalogadas como baja, moderada, alta y extrema.

De acuerdo con los resultados de la calificación realizada a los riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto, se obtuvo como resultado que el 48% de los riesgos se ubicaron en zona de riesgo baja; el 30% se encuentra en zona moderada, el 20% en zona alta y el 2% en zona extrema, los cuales se encuentran detallados así:



PP

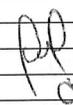
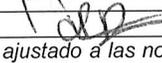


PROCESOS	ZONA DE RIESGO			
	EXTREMA	ALTA	MODERADO	BAJA
Divulgación y Comunicación			2	3
Dirección y Planeación				1
Atención al Ciudadano		1	2	1
Investigación y Desarrollo Pedagógico		2	3	2
Gestión Documental		1	1	2
Gestión Contractual		1	9	6
Gestión Jurídica		1	1	
Gestión de Recursos Físicos y Ambiental				3
Gestión Tecnológica		1		1
Gestión de Talento Humano		1	1	3
Gestión Financiera		1	1	4
Control Interno Disciplinario		1		
Evaluación y Control			1	1
Mejoramiento Integral y Continuo				2
Total	0	10 25%	21 18%	29 12%

RECOMENDACIONES.

Evaluar los controles establecidos a los riesgos materializados en el proceso de tecnología, toda vez que estos han sido recurrentes; así como la zona de riesgo estimada para el mismo; lo anterior con el fin de generar acciones tendientes identificar y/o fortalecer los controles que permita reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo.


HILDA YAMILE MORALES LAVERDE
Jefe Oficina Control Interno

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Hilda Yamile Morales Laverde - Jefe Oficina Control Interno	
Revisó	Hilda Yamile Morales Laverde - Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró	Jinna Pérez Pachón – Profesional Contratista de Apoyo Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		